DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 29 de abril de 2014 | NÚM. 70

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO RAPÚN LEÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para explicar qué soluciones piensa aportar para subsanar la situación de incertidumbre generada al no concurrir ninguna empresa a la licitación del transporte sanitario en la zona de Tudela y anunciar la empresa actual que cesa en esa labor el 30 de abril.

— Pregunta sobre el cumplimiento de la moción aprobada por la Comisión de Salud en relación con el servicio de limpieza en el Complejo Hospitalario de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

(Comienza la sesión a las 11 horas y 5 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para explicar qué soluciones piensa aportar para subsanar la situación de incertidumbre generada al no concurrir ninguna empresa a la licitación del transporte sanitario en la zona de Tudela y anunciar la empresa actual que cesa en esa labor el 30 de abril.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios de esta Comisión de Salud, ante la cual comparece esta mañana la Consejera del Departamento de Salud, acompañada por su Jefa de Gabinete, a quienes saludamos y damos la bienvenida a esta Comisión. Hay dos puntos en el orden del día, el primero es una comparecencia de la propia Consejera para que explique qué soluciones piensa aportar para subsanar la situación de incertidumbre generada al no concurrir ninguna empresa a la licitación del transporte sanitario en la zona de Tudela y anunciar la empresa actual que cesa en esa labor el próximo día 30 de abril.*

Esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo socialista de Navarra. Señor Caro, como portavoz, tiene usted la palabra.

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente y buenos días, señorías, señora Consejera. La verdad es que teníamos preocupación por la situación en la que podía quedar la asistencia, en lo que se refiere al transporte sanitario en la zona de Tudela, habida cuenta de que la empresa que hasta ahora había sido la concesionaria del servicio había anunciado que el día 30 de abril, es decir, si las cuentas no me fallan, mañana, podía acabar dejando el servicio si no se alcanzaba algún tipo de acuerdo o solución a la situación que estaba atravesando.*

Es verdad que a día de hoy casi nos tenemos que felicitar porque las soluciones han llegado, con lo cual algunas de las cosas que nosotros preguntábamos, probablemente ya sobren en esta comparecencia, pero creo que es bueno que reflexionemos.

A la pregunta de qué soluciones tiene previsto plantear el departamento, ya se ha visto que la solución pasaba por negociar al alza algunas de las cuantías que se venían manejando en relación con el pliego de condiciones para la realización de dicho servicio, y esa negociación al alza de esas condiciones o cuantías económicas ha permitido que en estos momentos la empresa esté en disposición de seguir realizando un servicio. Nos gustaría saber exactamente hasta qué fecha abarcaría el nuevo acuerdo al que ustedes han llegado.

No voy a insistir en todas las preguntas. Eran ocho preguntas las que hacíamos, algunas tenían que ver con lo que ya he planteado, con la afección que podía generar a los usuarios, con la soluciones que a corto y a largo plazo se iban a plantear, con las modificaciones que nosotros entendíamos necesarias en los pliegos de condiciones de tal forma que las empresas interesadas en participar en las nuevas licitaciones tuviesen garantizado su margen de beneficios sin tener que cargar los esfuerzos y que buscar ese margen en el salario de los trabajadores; ese nos parecía un aspecto importante.

Nos parecía importante también que la Consejera aclarara en el día de hoy si se había sugerido la retirada de algunos de los soportes vitales básicos que se estaban utilizando, sobre todo en el transporte de noche, supongo que para llegar a algún tipo de ajuste económico que permitiera realizar el servicio. En ese caso, nosotros considerábamos que el esfuerzo lo hacían en realidad los ciudadanos, no nos parecía sinceramente una buena solución.

Y otra serie de preguntas en relación con si el departamento, en los nuevos pliegos de condiciones que se emitan para la realización de este tipo de servicios, está en condiciones de exigir la subrogación de los trabajadores y en el mantenimiento de las condiciones laborales y de los convenios que tienen. Ya sé que es fácil que usted me diga que no es parte de su negociado, que las condiciones laborales se negocian entre trabajadores y empresa, pero yo creo que la Administración sí tiene mucha responsabilidad en el diseño de los pliegos y que los pliegos, si son razonables, seguramente tienen como consecuencia que las empresas, insisto una vez más, no ajusten sobre las espaldas de los trabajadores.

En fin, todas estas nos parecían preguntas interesantes. A día de hoy, creo que todos conocemos en esta Comisión que se ha llegado a un acuerdo en principio satisfactorio. Nos parece perfecto que esto sea así, pero la pregunta, insisto, es hasta cuándo tenemos garantizado el servicio, si estas condiciones garantizan la estabilidad en el servicio del transporte sanitario en la zona de Tudela. Y si no es así, sí que tendremos que hablar para ver de qué manera podemos estabilizar ese servicio, porque estamos hablando de un servicio que afecta a más de cien mil personas y, por lo tanto, creemos que es importante que se les garantice una atención segura y de calidad como hasta el momento venían teniendo.

Tenemos un reto importante por delante –ya lo hemos dicho en algunas ocasiones anteriores–,

tenemos que revisar el conjunto del transporte sanitario en Navarra. Sé que ustedes están ya trabajando en ello, nos parece perfecto y hay que valorar ya no solo las condiciones de los trabajadores, que creo que es importante que se valoren en ese debate global, sino los medios de que disponemos y las zonificaciones. Una de las cosas que nos dicen quienes están gestionando el trasporte en esas zonas es que entienden injusto que zonas que tienen poca actividad estén recibiendo unas cuantías económicas más altas que otras que, teniendo más actividad, reciben unas cuantas más bajas.

También quiero poner de manifiesto que probablemente haya zonas en Navarra que, para que les llegue el servicio, las cantidades económicas que se manejen tienen que ser suficientemente interesantes como para que alguien pueda acudir a realizar ese tipo de servicio. Es decir, discriminación positiva –estoy pensando–, especialmente en las zonas rurales de montaña, a las que hay que dar una atención específica o especializada en ese sentido.

Todas estas cuestiones están encima de la mesa. Espero tener una respuesta satisfactoria como en principio parece satisfactorio el acuerdo al que ustedes han llegado. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias. Señora Consejera, tiene su tiempo para hacer la exposición. Adelante.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Muchas gracias, Presidente. Buenos días. Antes de entrar a responder a las ocho cuestiones que me había planteado, me gustaría comenzar haciendo una breve referencia a la situación del modelo y la gestión que desde el Servicio Navarro de Salud estamos realizando del transporte sanitario urgente y no urgente en Navarra.*

Sobre el transporte sanitario en Navarra, el modelo de gestión aplicado, sus puntos de mejora y sus fortalezas, es un tema que se ha debatido ya con anterioridad en este Parlamento y que recurrentemente es planteado. De hecho, el Pleno del Parlamento de Navarra aprobó en el año 2009 una resolución por la que instaba al Gobierno de Navarra a crear una mesa de trabajo donde se abordara la problemática del sector en este momento y la factibilidad de definir un nuevo modelo de organización y de gestión del transporte sanitario que fuera mejor. En cumplimiento de la citada resolución, se creó un grupo técnico de trabajo para el estudio del transporte sanitario que analizó el modelo y concluyó que era perfectamente válido, siendo capaz de responder a las demandas y las necesidades de la población navarra de una manera satisfactoria.

No obstante, también es verdad que el grupo técnico de trabajo concluyó a su vez que se debía trabajar y profundizar en distintas áreas de mejora para conseguir un modelo de prestación de servicios que alcanzara las máximas cotas posibles de eficacia, de eficiencia y de calidad para los usuarios. Las áreas de mejora que el grupo identificó coincidían en su mayor parte con las recomendaciones que en el año 2012 expuso la Cámara de Comptos en un informe de fiscalización.

Pues bien, señorías, al margen de este trabajo y de tratar desde nuestro departamento de incorporar la recomendaciones del informe de Comptos que a nosotros nos competen, llevamos ya unos meses analizando en detalle el transporte sanitario urgente y no urgente en Navarra, en nuestra labor de tratar de optimizar la gestión de un servicio tan importante para los ciudadanos y que tiene en su globalidad también un coste muy importante para la Administración.

Este análisis se está centrando en su funcionamiento, en las fortalezas, en las debilidades y también en las áreas de mejora, aunque la tarea de recopilación de la actividad realizada por parte de las empresas concertadas, por ejemplo, a la que usted hacía referencia, distinguiendo las diferentes zonas de Navarra, está siendo reamente complicada y tenemos, en estos momentos, ya identificada una primera conclusión, y es que el modelo de gestión del transporte sanitario necesita una revisión profunda desde el punto de vista de gestión, tanto por parte de las empresas adjudicatarias como por parte del Servicio Navarro de Salud. Y lo necesita desde varios puntos vista.

Desde el punto de vista del análisis de la actividad, evaluando la categorización de los servicios, diferenciando transporte sanitario urgente y programado, midiendo su calidad y también, por supuesto, su eficiencia.

En segundo lugar, desde el punto de vista del análisis y dimensionamiento de los recursos técnicos y humanos necesarios para responder a las necesidades del servicio.

En tercer lugar, desde la perspectiva de la organización territorial, analizando la idoneidad de la zonificación utilizada hasta este momento.

En cuarto lugar, desde el enfoque del motivo por el que se realiza el pago del servicio concertado, pues, como saben, el transporte sanitario se paga con una cantidad fija por zonas, independientemente de la actividad que se realice. Es conveniente evaluar si esta es la fórmula idónea y si, en efecto, hay elementos para afirmar que las condiciones no son adecuadas para todas las empresas en todas las zonas. Este sistema, que fue valorado positivamente por Comptos en el informe de 2012, por ser mucho más eficiente, no ha sido siempre el que ha utilizado el Servicio Navarro de Salud para el servicio del transporte sanitario,

puesto que con anterioridad se utilizaba el sistema de pago por servicio realizado.

En quinto lugar, desde el punto de vista de la gestión interna del servicio, realizando un análisis que incluya la necesaria coordinación que se está produciendo en este momento entre el Departamento de Presidencia y el de Salud, responsables dentro del Gobierno de Navarra, pero también la exigencia de excelencia en la gestión que deben cumplir las empresas adjudicatarias del servicio.

Algunas de estas conclusiones fueron ya apuntadas en el informe que la Cámara de Comptos realizó en enero de 2012, sobre el transporte sanitario y el sistema de emergencias en Navarra, a petición también del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. El Gobierno de Navarra, en el trabajo profundo que está realizando de revisión y mejora de todos los servicios concertados por parte del Servicio Navarro de Salud, se ha marcado, por tanto, como una prioridad la elaboración de este trabajo.

Por ello, tras proceder a la recogida de información dispersa sobre este servicio desde las empresas concertadas y los centros sanitarios durante todo el ejercicio 2013, a finales del pasado ejercicio nos marcamos como objetivo que durante el último cuatrimestre de este año 2014 estaría terminado el Plan de Transporte Sanitario, un plan que culminará con el establecimiento de nuevos concursos de licitación del servicio garantizando la máxima calidad, la mayor eficiencia y generando una oferta que sea, además, atractiva para las empresas del sector.

Lo que les puedo avanzar hasta el momento son algunos de los pasos dados para la elaboración de este análisis pero, por supuesto, me comprometo a venir aquí en el momento en que esté terminado para presentarlo con el detalle que merezca.

Así, entre los pasos dados hasta ahora, puedo resaltar que hemos avanzado mucho en el análisis del transporte sanitario programado, sobre todo desde un punto de vista clínico y contando con la participación de los servicios médicos implicados, como es el caso del servicio de rehabilitación o el de oncología. En dicho análisis, profundizamos en los criterios de indicación del transporte sanitario, en las mejoras en los circuitos, en el análisis de la actividad y en la dotación de recursos.

En segundo lugar, hemos avanzado también en el diseño del modelo de sistemas de información, de actividad de transporte, trabajando en el registro y análisis posterior de la actividad; una de las recomendaciones que incluía el informe de Comptos. En ese sentido, desde el año pasado, estamos trabajando con las empresas adjudicatarias en la definición y diseño de los sistemas de información.

En tercer lugar, hemos efectuado, además, el análisis de los modelos de transporte sanitario de otras comunidades autónomas.

En los próximos meses, vamos a completar el análisis del transporte sanitario programado y vamos a terminar el análisis del transporte sanitario urgente, que se ha iniciado ya. En este momento, estamos trabajando con la Dirección General de Interior en la evaluación de la dotación disponible, de la actividad que se realiza habitualmente, de la calidad del servicio que se presta y del coste económico del servicio. También en los próximos meses tendremos que acometer el análisis jurídico sobre la idoneidad de aumentar la duración de los contratos para acercar su duración al periodo de amortización de los vehículos.

En cuarto lugar, todo este trabajo lo estamos haciendo en contacto con las empresas adjudicatarias, y más adelante contactaremos también con el resto de agentes implicados en la prestación del servicio, incluyendo tanto a la patronal como a los representantes de los trabajadores y a las asociaciones de pacientes como ALCER, por ejemplo.

También ofrezco a todos los grupos que quieran participar la posibilidad de que realicen sus aportaciones en este análisis que estamos haciendo y, por lo tanto, mantener las reuniones que hagan falta con las personas responsables del Servicio Navarro de Salud que están realizando el trabajo.

Antes de pasar a responder a las preguntas, quiero insistir, por lo tanto, en que la elaboración de este trabajo es una prioridad para el Departamento de Salud y, por supuesto, para el Gobierno de Navarra. El modelo actual de gestión de transporte es un modelo complejo, que fue diseñado hace más de veinte años y cuya evolución requiere de un estudio profundo en el que, como les digo, ya estamos trabajando. Se trata de un modelo que fue descrito por la Cámara de Comptos como de carácter universal, que se financia de forma pública y cuya gestión y prestación del servicio se realiza de forma coordinada por el Departamento de Presidencia y el de Salud.

La Cámara de Comptos afirmaba, además, en el citado informe, que Navarra gestiona estas prestaciones de forma similar al resto de comunidades autónomas con dos peculiaridades que la diferencian: la dependencia de dos departamentos y la participación de los bomberos en el transporte sanitario urgente. Con respecto a la dependencia de dos departamentos, Comptos aseguraba que no afecta de forma negativa a la prestación del servicio frente a la gestión realizada en este ámbito por otras comunidades autónomas, y respecto a la participación de los bomberos, consideraba que es adecuada y que podía incluso generar valor aña-

dido a las intervenciones, dada su formación y preparación profesional.

Comptos afirmaba a su vez que el sistema de pago, que había sido analizado en otro informe anterior, implicaba una mejor utilización de los recursos y facilitaba el control al Gobierno de Navarra con respecto al que había anteriormente y exponía que se había realizado una estimación del coste de prestar este servicio con medios propios en las zonas de mayor actividad y que el importe en el que se incurriría al prestar el servicio con medios propios sería mayor al pagado en ese momento a la empresa que operaba en las zonas mencionadas.

El estudio que ahora estamos realizando, intentando incluir además las recomendaciones que planteó Comptos en su informe, buscará el máximo consenso con los agentes del sector y también con todos ustedes.

Dicho esto, voy a pasar a responder a las preguntas que me formulaba en su petición de comparecencia.

Con respecto a la primera pregunta, éramos conscientes de que, efectivamente, se iba a crear una situación de incertidumbre en la zona de Tudela al haberse quedado desierta la licitación para el transporte sanitario en esa zona, y, por eso, desde el Servicio de Prestaciones y Conciertos, se ha estado trabajando en un acuerdo con la empresa Gerardo y Gorka para que a partir de mañana, y hasta el momento en que se resuelva el nuevo proceso de licitación, continúen prestando servicio en las mismas condiciones para el usuario que lo venían haciendo hasta este momento.

En virtud de ello, el Servicio Navarro de Salud ha alcanzado un acuerdo de continuidad de servicios con la empresa adjudicataria del contrato anterior que garantiza la prestación del transporte sanitario urgente y no urgente a la población residente en la zona de Tudela durante todo el año 2014 y hasta que se realice la próxima adjudicación. Atendiendo a las especiales circunstancias que concurren en este momento, y con el fin de garantizar el servicio, tal y como se venía realizando, se ha acordado con la empresa un aumento de la dotación económica a expensas de las conclusiones que arroje el estudio que estamos realizando, y que determinará con mayor precisión las condiciones de licitación de todo el transporte sanitario.

Con lo cual la respuesta concreta a su primera pregunta es que el servicio en la zona se va a prestar a la ciudadanía exactamente igual que hasta ahora, como usted ya ha referido en la pregunta.

La segunda de las preguntas queda también respondida, entiendo, puesto que con el acuerdo alcanzado no va a producirse ningún vacío temporal o permanente ni va a producirse ninguna afección a los más de cien mil usuarios de una zona tan amplia como es la de Tudela.

En respuesta a su tercera pregunta, tengo que volver a remitirme a lo que le acabo de exponer, y es que la solución por la que hemos optado a corto plazo es por llegar a un acuerdo con la empresa Gerardo y Gorka para que sean ellos los que sigan prestando el servicio hasta la resolución del siguiente concurso. A largo plazo, una vez esté terminado el estudio, convocaremos nuevos procesos de licitación garantizando la máxima calidad, la mayor eficiencia y generando una oferta, como decía antes, que sea atractiva para las empresas del sector.

Con respecto a la cuarta cuestión, no hemos optado, lógicamente, como usted ya sabe, por modificar el pliego. Hemos considerado más oportuno continuar con el mismo servicio y sacar nuevos pliegos a la vista de las conclusiones que obtengamos del estudio que estamos realizando.

La respuesta a su pregunta número 5 es, rotundamente, que no. No es cierto en absoluto que esa propuesta haya surgido del Servicio Navarro de Salud, sino que fue la empresa quien expuso esa posibilidad. El contexto en que lo hizo fue que en el momento en que la empresa nos trasmitió que en las circunstancias actuales no podía seguir prestando el servicio, le pedimos que nos propusiese en qué condiciones se podría mantener hasta que se tramitara el nuevo concurso, y la empresa nos dijo entonces que la solución pasaba por una de estas dos vías: o bien dotar económicamente el servicio o reducir el servicio, eliminando una de las dos ambulancias de soporte vital básico que realizaba la asistencia por la noche.

Esta propuesta que, insisto, nos trasladó oralmente la empresa, la fundamentaban en los datos de actividad que ellos tenían de la citada ambulancia durante los últimos meses y en la concurrencia de esa actividad con el resto de recursos nocturnos. Su planteamiento fue que debíamos valorar si, a la vista de esa información, podíamos prescindir de esa ambulancia. Nosotros no consideramos adecuado reducir actualmente ningún recurso, entendemos que toda hipotética reordenación de los recursos debe realizarse en el marco del estudio que estamos realizando y que es de donde obtendremos información fiable de los recursos que tenemos en Navarra que, en algunos casos, pueden resultar insuficientes y, en otros, pueden estar infrautilizados.

Por supuesto, también niego rotundamente que nosotros, el Departamento de Salud, sugiriéramos a la empresa que prescindiera de cuatro trabajadores como indica en su pregunta. No somos nosotros los que tenemos que valorar los recursos

humanos que debe dedicar un proveedor para prestar un servicio, no es nuestra responsabilidad ni, por supuesto, forma parte de nuestro cometido.

Paso ya a la sexta cuestión, y la respuesta es que sí, que estamos en condiciones de asegurar y garantizar el transporte sanitario en la zona de Tudela las veinticuatro horas del día y los trescientos sesenta y cinco días del año, gracias al acuerdo al que hemos llegado.

También le digo que sí a la séptima cuestión, puesto que la subrogación de los trabajadores es un derecho de estos y una obligación de las empresas y, por supuesto, no la podemos obviar.

Con respecto a la octava y última, señor Caro, como sabe, la obligación de la Administración Pública en los procesos de licitación es la de establecer precios razonables y conformes a las condiciones de mercado; lograr, por lo tanto, que haya empresas que concurran, pero pagar un precio ajustado por el servicio que nos presten y, por supuesto, corresponde a la responsabilidad de las empresas y al ámbito privado de su gestión establecer las condiciones de trabajo o determinar si necesitan más o menos personal. La gestión de los recursos públicos debe hacerse de manera exquisita y eso conlleva también que logremos la máxima eficiencia de los mismos sin intentar favorecer a ninguna empresa y permitiendo que todas concurran con total trasparecía y libertad.

El resto de cuestiones a las que hace referencia en su última pregunta son decisiones que toma la empresa en el marco de su gestión y que, por lo tanto, podríamos juzgarlas como buenas o malas para los intereses de sus trabajadores y para el propio futuro de la empresa pero, obviamente, no me atrevería nunca a hacerlo, no me corresponde a mí y, además, también creo que, desde luego, si intentara hacerlo, sería un ejercicio muy poco riguroso puesto que no cuento con toda la información de la empresa. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señora Consejera. Señor Caro, su turno de réplica.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que agradezco que se responda, además, de la manera que se ha hecho, a todas las preguntas que hacíamos. Entiendo, insisto, que se ha alcanzado una solución, en principio razonable, que yo celebro porque créame que era el objetivo que nosotros perseguíamos, no solo al hacer las preguntas, que con las preguntas lo que buscábamos, evidentemente, eran respuestas a algunas de las cuestiones que desde el propio sector se nos habían trasladado, sino que, como digo, lo que importa es que obtengamos unas respuestas que nos parezcan, en cierta medida, satisfactorias.*

Es verdad que queda en el aire, no voy a decir incertidumbre, sino que hay que hablar sobre el futuro, sobre el largo plazo y el debate está abierto y, por lo tanto, tendremos que, en entre todos… Yo, francamente, le agradezco que nos vaya a dar la oportunidad de participar en el debate y en las reflexiones que se tengan que hacer a la hora de diseñar el nuevo modelo de transporte sanitario en Navarra.

Fíjese, cuando dice que se ha alcanzado una primera conclusión de la necesidad de hacer una revisión profunda del sistema, yo creo que ya lo habíamos dicho todos, la mesa de trabajo que se creó ya lo había dicho en 2009. Desde el 2009, yo creo que hemos perdido tiempo, sinceramente, lo tengo que decir así. En 2012 lo dice Comptos y en 2013 o 2014 lo decimos usted y yo y lo dice prácticamente todo el arco parlamentario.

Por lo tanto, yo celebro que se esté trabajando en esa dirección y que vayamos a tener una propuesta, que espero que cuente con el mayor consenso posible, para final de este año, que prácticamente estaremos finalizando la legislatura, lo cual nos anima a pensar que en la próxima legislatura ya se estará trabajando con un nuevo modelo –ojalá podamos conseguir eso– que dé satisfacción a todos los que participan en él, no solo a las empresas sino también a los trabajadores de las empresas, al propio Gobierno, a los grupos parlamentarios y, sobre todo, muy especialmente, a los propios ciudadanos que vean satisfechas sus necesidades sin tener que oír hablar de recortes en un ámbito tan sensible como es este del transporte sanitario.

Yo, por matizar algunas de las cuestiones que usted dice, en relación con las respuestas que da a nuestras preguntas, cuando hablamos de la modificación de los pliegos al alza, yo creo que es necesario hacerlo. Vamos a ver si somos capaces, en el nuevo modelo que se diseñe, de idear un modelo más eficiente que permita que con el mismo dinero que hoy invierte la Administración en el mantenimiento del transporte sanitario de la Comunidad Foral podamos hacer más.

Yo tengo la sensación de que, insisto, las circunstancias económicas son las que son, es difícil hablar de cuantías más elevadas, pero creo que la solución para unos pliegos de contratación dignos… Entienda por dignos lo que yo entiendo por dignos, quiero explicarlo, es que sean unos pliegos de contratación en donde las empresas vean satisfechas sus necesidades como empresas. Es decir, yo soy consciente de que ellos quieren ganar dinero, pero que ese ganar dinero no tenga que ser con base en ir a un los pliegos muy ajustados para que después los trabajadores tengan que ver reducidos sus salarios para que las empresas sigan obtenien-

do ese porcentaje de beneficios que, en principio, se habrían planteado.

Por eso, cuando yo le hablo de pliegos, del mantenimiento de las condiciones económicas de los pliegos e incluso de incrementar los pliegos, yo estoy pensando –créame– en los trabajadores, porque son ellos los que, hasta la fecha, cada vez que hay dificultades, como he dicho antes, son los que pagan los platos rotos. Yo le insisto en la idea de que la Administración, que es verdad que no puede intervenir directamente en la relación que se establece entre empresa y trabajadores, sí que tiene gran parte de responsabilidad porque si ajusta excesivamente los pliegos, al final, la cadena se rompe por el eslabón más débil, y ese eslabón más débil, habida cuenta de la reforma laboral que ha llevado a cabo el Partido Popular, es, evidentemente, el trabajador.

Precisamente en relación con ese derecho de los trabajadores a la subrogación, tengo que hacerle un matiz en la respuesta que usted me ha dado a la pregunta número 7. Cuando yo le preguntaba si iban a actuar desde el departamento exigiendo la subrogación de los trabajadores y el mantenimiento de las condiciones laborales, tengo que decirle que la reforma laboral que hoy está en vigor precisamente no defiende la subrogación sino que las empresas, tranquilamente, se saltan la subrogación, se saltan los convenios y, como le digo, quienes pagan los platos rotos son los trabajadores.

A mí me alegra oírle que usted va a defender que se subrogue a los trabajadores y que se mantengan las condiciones libres, porque eso no es lo que ustedes, UPN, votaron en el Congreso de los Diputados cuando votaron a favor de esta reforma laboral, pero, insisto, yo celebro que ustedes, en Navarra, y me alegro de que hoy alcancemos aquí, al menos públicamente, ese compromiso por parte de la Consejera, estén en disposición de defender la subrogación de los trabajadores y el mantenimiento de esas condiciones laborales.

Yo creo que con esto está prácticamente todo dicho. Como le digo, celebro que se haya alcanzado una solución en lo que a la zona de Tudela se refiere. Entiendo que la solución alcanzada solo abarca lo que queda del año 2014. A partir del año 2015, tendrá que haber una nueva licitación, le pediremos –ahora se lo pedimos y se lo pediremos en ese momento– que cuide, insisto, las condiciones económicas que vayan en el pliego y, a partir de ahí, celebro que entre todos, nosotros, que hemos servido –creo– como acicate para la acción del Gobierno –es nuestra obligación como oposición– y la acción del Gobierno misma, hayamos conseguido dar una solución a la situación de incertidumbre que se vivía y espero que sigamos trabajando en este mismo sentido para conseguir un modelo que funcione y, además, si conseguimos que funcione más eficientemente, mejor que mejor. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Abrimos un turno de portavoces. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor Pérez Prados, por UPN, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ PRADOS: *Muchas gracias. Buenos días. Voy a ser breve en la intervención. Quería, en primer lugar, saludar a la Consejera y a la Jefa de Gabinete y agradecer a la primera la información que nos ha trasladado en respuesta a todas las cuestiones que se planteaban desde el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra.*

También desde nuestro grupo tenemos que congratularnos por las respuestas dadas a la serie de preguntas que se han realizado. Efectivamente, se están recogiendo sin ninguna precipitación, y eso también es bueno, todas las cuestiones, recomendaciones planteadas, tanto desde el informe de la Cámara de Comptos como del grupo técnico de trabajo, más recientemente constituido, y estamos en el plazo que se propone acabar en el último trimestre de este año 2014 para la adaptación del modelo actual del sistema de transporte sanitario urgente y no urgente en Navarra que data de los años 90, de hace más de veinte años.

Efectivamente, se va a proponer una modificación del mismo a corto y medio plazo. También hablaba el señor Caro del largo plazo, hay que pensar en esos plazos aunque, efectivamente, el tiempo nos va dando también pautas para la adaptación prácticamente constante de este tipo de modelos en los servicios que se prestan desde el Gobierno de Navarra y, más concretamente, desde el Departamento de Salud.

Se está trabajando en un análisis de la situación del transporte sanitario urgente y no urgente en la actualidad, viendo los puntos fuertes, los puntos débiles, las propuestas de mejora para esa adaptación y adecuación a la situación actual, y también nos satisface que se haga con la participación abierta de agentes implicados en este ámbito, como son el propio Departamento de Salud y los profesionales sanitarios, las empresas adjudicatarias, desde el punto de vista tanto de la patronal como de los representantes de los trabajadores, y las asociaciones de pacientes.

Finalmente, resaltaré que nos tranquiliza y congratula el acuerdo al que se ha llegado con la empresa adjudicataria para que el servicio continúe hasta que esté ya preparada la nueva propuesta, el nuevo acuerdo, sobre la adaptación, como decíamos, de esta situación del transporte sanitario urgente y no urgente en nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Señora Ruiz, por Bildu, tiene la palabra.*

SRA. RUIZ JASO: *Egun on guztioi. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también a la Consejera por las explicaciones que nos ha dado. Lo cierto es que va siendo un tema recurrente el del transporte sanitario, con problemas persistentes, tal como usted ha explicado y tal como han comentado también el resto de portavoces.*

En su exposición, cuando habla de las recomendaciones y las conclusiones a las que se llegó en la mesa de trabajo sobre transporte sanitario, ya en la legislatura pasada, aquí, y no soy desde luego experta en la materia, los diversos colectivos que han pasado por esta Comisión sí que hablaban de de un modelo obsoleto, sí que hablaban de que no se habían implementado las recomendaciones y las mejoras que se habían propuesto en esa mesa de trabajo. Hemos tenido la ocasión de escuchar aquí a técnicos, a representantes sindicales y de escuchar también las condiciones laborales, las deficiencias que el actual modelo, a su entender, tiene y también la denuncia de que no se acaba de coger el toro por los cuernos. Por lo tanto, si hoy nos dice usted que está preparando un plan de transporte sanitario para presentar a final de este año, desde luego, creemos que sí era necesaria esa profunda revisión de la que usted habla también.

Sobre todo porque esos problemas persistentes que van apareciendo a lo largo del tiempo, en un contexto de recortes tienen una trascendencia mucho mayor. Un recorte, una merma en el servicio tiene consecuencias directas, desde luego, en la salud y en la seguridad de las personas y también en el empleo y en las condiciones laborales que ya son, de por sí, pésimas.

Hemos tenido en los últimos meses denuncias de los trabajadores de la ANE, que han denunciado las carencias en la Comarca de Pamplona. El propio Consejero de Interior reconocía que había habido demoras en salidas de hasta cuarenta minutos y en la Ribera, hasta ahora, la realidad es que tampoco estaban sobrados, y la incertidumbre que podía generar esta situación nos parecía de gravedad teniendo en cuenta, como decía el señor Caro, que estamos hablando de una zona que abarca a más de cien mil habitantes. Y más también teniendo en cuenta que en la Ribera, ahora mismo, respecto a los bomberos, que también participan en el servicio de transporte, hay una orden foral que va a reducir los efectivos de cuarenta y dos a treinta y seis –es el objetivo en el parque de bomberos de Tudela– y eso también, desde luego, va a tener incidencia en el servicio que se pueda prestar desde ese parque.

Como digo, nos alegra el acuerdo –esperemos que sea el camino hacia una solución definitiva dentro del planteamiento global que hacen ustedes–, pero sí que llama la atención que la empresa había anunciado el cese de su actividad porque con el actual pliego de condiciones no le salían las cuentas y ahora se haya alcanzado un acuerdo pero, básicamente, entiendo que en los mismos términos. ¿Cómo le van a salir las cuentas?

Yo sé que no es responsabilidad directa suya. Podrá decir: bueno, si despiden a tres no es mi problema. Pero yo creo que sí que tienen responsabilidad como Gobierno. Estamos hablando de un servicio público que se presta a la ciudadanía y es lo que tiene depender de las empresas privadas, lo estamos viendo en diferentes servicios que son servicios públicos que encomendamos a empresas privadas. Entendemos que la Administración también tiene una responsabilidad para con esos trabajadores y trabajadoras que, al fin y al cabo, están trabajando de una manera, directa o indirecta, para dar un servicio público. Y, como en otros temas, ¿a costa de qué? Lo estamos viendo en el transporte urbano comarcal.

Son ellos, no ustedes, y eso también nos tranquiliza de alguna manera, los que plantean, según sus palabras, la posibilidad de reducir el servicio nocturno. Nos tranquiliza que no haya sido el propio departamento el que haya planteado eso, pero nos preocupan los otros intereses que, lógicamente, una empresa privada tiene, que están dispuestos – me estoy refiriendo a la empresa– a retirar un servicio nocturno por baja incidencia a costa de pérdida de empleo, de mermar la calidad del servicio; eso es lo que tiene depender, como digo, de empresas privadas.

A mí me preocupa que en el punto 4 del análisis que están realizando ustedes para el futuro plan de transporte sanitario hablan de que están analizando, desde luego, como tiene que ser, desde un enfoque económico. Como saben, el transporte sanitario se paga con una cantidad fija por zonas, independientemente de la actividad que se realice, y es conveniente evaluar si esta fórmula es la idónea. Yo le quiero preguntar, y creo que depende de la ANE pero, bueno, es lo que tiene también el actual sistema que tenemos, en el que el transporte sanitario depende de los dos departamentos, si tienen ustedes pensado pasar de un modelo de ambulancias fijas a un sistema de parche. Pregunto.

Entendemos, y creo que se están utilizando las ambulancias alerta para ciertas salidas, para ciertas demoras, sin ningún contrato establecido oficialmente, parches, creo, y me atrevería a decir, o por lo menos pregunto si es a dedo. Parece que están teniendo bastantes salidas en algunas zonas y eso sí que se lo quiero preguntar porque esto, cuando he leído el enfoque económico, bueno, hacerlo según actividad. ¿Están ustedes barajando la posibilidad de pasar de un sistema de ambulancias fijas a otro por obra, por salida, con todo lo que eso implica? En eso, entendemos que la Admi-

nistración también tiene una responsabilidad por lo que eso implica a nivel de servicio, entendemos, y también a nivel de las condiciones laborales y de empleo con respecto a esas empresas.

Esa es la duda que nos queda, sobre todo porque, al final de su intervención, ha hecho mención expresa a lograr la máxima eficiencia sin intentar favorecer a ninguna empresa y permitiendo que todas concurran con total trasparencia y libertad. Como no puede ser de otra manera, pero quiero preguntar, y ya me dirá usted si tienen ustedes constancia, qué tipo de servicio se está contratando, se está realizando, mediante las ambulancias alerta. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Señora Fernández de Garaialde, por Aralar/Na-Bai, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Buenos días a la señora Consejera, a la señora Borruel y gracias por las explicaciones que nos ha dado. La verdad es que nosotras también nos alegramos de que en estos momentos se haya puesto un parche que suponga que, por lo menos, durante todo este año, el servicio se siga prestando, pero, sin centrarnos en el tema o el problema del transporte sanitario en Tudela, dentro de este transporte, por contextualizar en qué momento estamos ahora, es un contexto de huelgas, de empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, de recortes incluso ya al propio cuerpo de bomberos, y es un recorte en subvenciones a DYA y Cruz Roja, que también supone una afección al servicio del transporte sanitario. Este es el contexto actual.*

Llevamos ya muchos años, muchos, diciendo que hay que hacer un análisis o un estudio, no solo nosotras, sino todo el arco parlamentario, como ya se ha dicho, e incluso trabajadores y trabajadoras, sobre el modelo de transporte sanitario. Hay que analizar la gestión del mismo. Es decir, esa gestión que en estos momentos el transporte sanitario urgente tiene una explotación mixta público-privada o incluso el transporte no urgente privatizado, donde hay una parte del voluntariado, también hay bomberos… Con lo cual no solo hay que analizar el modelo sino también la gestión del mismo.

Llevamos muchos años diciendo que también hay que analizar la conveniencia o no de esa bicefalia que existe ahora mismo en la gestión. Se nos ha dicho también que no hay objetivos claros ni modelo de gestión, que no existen protocolos iguales, etcétera, y muchas cosas que no voy a repetir. A lo que sí voy a hacer mención es a esa mesa de trabajo, que usted ha dicho que salió de una moción de 2009, pero personas que han participado en esa mesa de trabajo nos han trasmitido que las conclusiones no satisfacen a las partes en cuanto al contenido y las formas de trabajo, que no mostraba la realidad del sector, que era insuficiente y que las conclusiones que se plasmaron fueron sobre el papel y que ahí se quedaron.

En todo este contexto, tanto el contexto actual como lo que ya llevamos muchos años debatiendo, desde luego, desde este grupo, nos alegramos de que en estos momentos se esté haciendo el estudio y que la primera conclusión sea que el modelo de gestión de transporte sanitario necesita una revisión profunda desde varios puntos de vista. Compartimos, además, que se haga desde esos puntos de vista, es decir, desde el punto de vista del análisis de la actividad, desde el punto de vista de un análisis de los recursos técnicos y humanos necesarios para responder a la necesidad –también lo hemos dicho durante mucho tiempo–, desde la perspectiva de la organización territorial, un enfoque económico y desde el punto de vista de la gestión interna del servicio, realizar un análisis que incluya la necesaria coordinación entre ambos departamentos. Aquí se incluye absolutamente todo lo que hemos ido pidiendo.

Otra cosa es que sí que nos gustaría participar –usted ha lanzado el guante–, pero de manera activa y continuada en ese análisis que se está haciendo ahora mismo, no únicamente con reuniones donde se nos expliquen las conclusiones a las que se ha llegado o lo que hay, sino de una manera activa, que podamos hacer nuestras aportaciones, que podamos decir en qué estamos de acuerdo y en qué no estamos de acuerdo en el estudio que están haciendo.

Con lo cual espero que nos digan cómo podemos trabajar para que podamos hacer, insisto, nuestras aportaciones, no solo con reuniones sino, vuelvo a decir y quiero recalcarlo, de una manera activa, desde el principio y pudiendo hacer nuestras aportaciones y diciendo en qué estamos de acuerdo y en qué no estamos de acuerdo en el análisis.

Voy a terminar únicamente diciendo a ver si nos puede responder –me imagino que sí–, en el tema de la adjudicación, en este caso, a la empresa de Tudela, cuál era el precio de la adjudicación anterior por el cual sí que cogieron el servicio, cuál es el precio que se preveía, por el cual dijeron que no podían dar el servicio, y cuál es el nuevo precio de licitación por el cual han aceptado estar hasta diciembre de este año.

Sin más, agradezco las respuestas que nos ha dado, nos congratulamos, insisto, por el parche al que se ha llegado hasta final de año porque, si no, habría sido bastante peor, y lo que más quiero es que nos diga cómo podemos participar, porque de

verdad que lo queremos hacer, pero, insisto, de esa manera activa y continuada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Señor Martín, por el grupo Popular, tiene la palabra.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, Consejera y Jefa de Gabinete. En primer lugar, quiero agradecer la información y las respuestas que nos ha dado a las preguntas efectuadas por el Partido Socialista.*

En primer lugar, quiero decir que el Grupo Parlamentario Popular está absolutamente de acuerdo y apoya la revisión del modelo de transporte sanitario; es necesaria, creemos, una revisión para mejorar la eficiencia sin menoscabo de la calidad y dando respuesta a las nuevas necesidades y demandas que en este ámbito se producen.

Ciñéndome al motivo de la comparecencia, no tenemos otra cosa que decir que nos alegramos del acuerdo alcanzado para mantener un servicio básico tan importante como es el transporte sanitario en el área de Tudela que da, como digo, servicio a más de cien mil habitantes.

Nosotros no creemos que se trate de un parche sino de una solución que no podía ser de otra manera puesto que el concurso anterior, que salió en enero, quedó desierto. Y el hecho de que en este concurso la empresa actual, una empresa local que lleva prestando servicio desde el año 2006, no se presentase y que la única empresa que se presentó, a la hora de conocer la normativa navarra y los requerimientos necesarios, se retirase, es claro que señalaba que la dotación presupuestaria era claramente insuficiente para los requisitos que se solicitaban en los pliegos de condiciones.

Y el hecho es que desde el año 2006 hasta ahora los servicios, sobre todo en transporte sanitario programado, no han crecido de forma paralela a los incrementos de presupuesto. Esto es lógico viendo la situación y la coyuntura presupuestaria y económica que tenemos actualmente, pero llega un momento en que las empresas no pueden hacerse cargo de los gastos y con la empresa actual se llegó a esta situación, poniendo de manifiesto su intención de dejar el servicio el día de 30 de abril.

A última hora se ha llegado a un acuerdo, las diferencias no eran insalvables, han cedido las dos partes y, desde luego, nosotros nos alegramos en principio y sobre todo porque se mantiene hasta la nueva licitación un servicio básico y trascendente como el transporte sanitario, tanto el urgente como el programado, que atiende a cien mil habitantes, nos alegramos porque se mantiene además la actividad de la empresa y cuarenta y dos puestos de trabajo, que no son pocos y, además, también nos alegramos porque conocemos la empresa que desarrolla en estos momentos el servicio y ha sido una empresa que conoce el medio de trabajo, es una empresa local y es una empresa que ha respondido con responsabilidad a todos los requerimientos que se le han hecho hasta ahora.

Por lo tanto, les felicito por el acuerdo y esperamos que en la próxima licitación puedan salir una empresa y unos servicios acordes con las necesidades que ahora mismo tiene la sanidad navarra, concretamente, en este caso, el área de salud de Tudela. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Señora De Simón, por Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días, señorías. Buenos días y bienvenidas, señora Vera y señora Borruel. Muchas gracias, señora Vera, por las explicaciones y por la documentación que nos ha proporcionado.*

En primer lugar, francamente, yo me alegro mucho de que estén ustedes, en el Departamento de Salud, inmersos en una revisión, usted ha dicho profunda, del transporte sanitario. Es más, comparto los cinco puntos de vista desde los cuales lo están abordando, desde análisis de actividad, nosotros y nosotras hemos insistido en múltiples ocasiones en la necesidad de una diferencia clara entre la urgencia y la emergencia y, en este caso, lo mismo ocurre con el transporte. También es fundamental que se haga desde el punto de vista de los recursos, hay que tener en cuenta la organización territorial y también el enfoque económico. Ahí no tenemos más que decir sino que nos alegramos.

Sobre todo nos alegramos de que parece que ustedes ya han entendido que hace falta una revisión profunda porque, miren, señora Vera y señora Borruel, en esta misma Comisión he oído varias veces –la última vez creo que fue al señor Caballero– decir que no hacía falta ninguna reforma, que el transporte sanitario funcionaba perfectamente bien, que había que hacer alguna modificación pero que eso de hablar de revisión profunda, que éramos unos alarmistas, unos tal y unos cual. En todo caso, yo me alegro.

Quiero recordar también, por aquello de repartir un poquito el éxito entre todos, aunque a nosotros no nos corresponda quizá, desde su punto de vista, mucho –hablaba usted de la propuesta del Partido Socialista– que el 25 de abril de 2013 se aprobó aquí una moción presentada por Izquierda-Ezkerra que hacía referencia a todo lo que se refería a la adaptación de los trabajadores de las ambulancias al Real Decreto 836/2012 y que incluía un punto, que fue aprobado por unanimidad, que hablaba de la evaluación del transporte sanitario y la valoración de las posibilidades de mejora a través de una reorganización del mismo.

Lo digo porque en esto llevamos insistiendo en este Parlamento desde 2009, 2010, 2011, 2012 y desde siempre. Por lo tanto, me alegro.

La verdad es que tiene usted el panorama un poco revuelto en general, pero en particular me refiero al tema que nos trae aquí hoy, porque, además de lo que ha ocurrido en Tudela, tiene trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario en huelga y con unos problemas terribles. Tienen un laudo creo que el día 5. Dirá: esto no es mi responsabilidad, es de la empresa adjudicataria; pero algo debe pasar y, como algo debe pasar, habrá que, como usted bien dice, analizar cómo está la situación hoy.

En todo caso, a mí lo que me preocupa es cuáles son las causas de esta no concurrencia, refiriéndome al concurso de Tudela. ¿Por qué no ha concurrido ninguna empresa? Alguna responsabilidad tendrá el Departamento de Salud, ¿o no? O lo asume usted o no, en relación con que las propuestas yo creo que tienen que tener cierta garantía de éxito cuando está en juego un servicio público como es en este caso el transporte sanitario de personas que es un tema muy serio.

Yo no sé si es que el precio o las condiciones que ustedes pusieron no estaban ajustados a las posibilidades de las empresas, no sabemos si es que las empresas quieren mantener un beneficio que ahora no se puede o es que las empresas quieren un beneficio que el departamento no está dispuesto a conceder. Entonces, si sabe usted cuáles son las causas o cuáles considera que son las causas, me gustaría que nos lo comentara.

En tercer lugar, y termino, nos alegramos también de que haya una solución para las personas de Tudela y de la zona de Tudela cuando tengan que ser trasportadas, pero tenemos una duda respecto a este acuerdo de continuidad con la empresa del contrato anterior, porque si las condiciones respecto a la propuesta que tenían se modifican porque esta empresa va a recibir o más dinero u otras condiciones, yo no sé si esto no está yendo en contra del principio de libre concurrencia. No lo sé, solo lo pregunto.

Y me preocupa cuando dice usted aquello de que la oferta sea atractiva para las empresas del sector. Entiendo que algún limite tiene que haber porque lo atractivo para la empresa del sector me imagino que será el beneficio, no sé si hay otro atractivo que una empresa de este tipo pueda tener, y, en todo caso, si han considerado la posibilidad de revertir este servicio a la gestión pública. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Bien, señora Consejera, su tiempo para replicar.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Muchas gracias, Presidente. Me gustaría comenzar por poner marco a este trabajo de análisis que estamos haciendo del concierto del transporte. Se acordarán, porque vine aquí varias veces con él, del Plan de Conciertos, un plan que a ustedes no les gustó nada y que decían que no era un plan o sí era un plan y volvíamos otra vez a hablar de él. Uno de los conciertos que estaba calendarizado en ese Plan de Conciertos que teníamos que analizar porque era una actividad y uno de los contratos con los que, como los demás, creíamos que desde el punto de vista de gestión teníamos que entrar para tratar de optimizarlo, era este. Entonces, no es que esto haya sido una cosa nueva o que aunque de esto ya se había hablado en 2012 o en 2009 hemos perdido todo este tiempo.*

La verdad es que desde el Servicio de Prestaciones y Conciertos, y tengo que defender desde aquí el trabajo que están haciendo los funcionarios de ese servicio, se está haciendo en toda esta legislatura un trabajo de revisión de todos los contratos asistenciales que tenemos desde el Servicio Navarro de Salud para tratar de negociar y de buscar las mejores condiciones con la mayor calidad posible de servicio. Es en ese marco en el que está este trabajo.

Obviamente, todos los conciertos no se podían analizar en ese momento, sino que había un calendario. Y en el año 2013, como digo, es cuando se ha empezado a tomar los datos porque también, de ese análisis, lo primero que nos encontramos fue que, al hacer el análisis del concierto de transporte, no teníamos mucha información, seguramente por razón de cuál es el sistema de pago establecido, que era el de una cantidad fija y no por servicio, y eso no nos permitía entrar, como he dicho antes, a gestionar, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la indicación desde los servicios médicos y cómo se procedía a la gestión de los circuitos de la derivación de los pacientes y todas estas cuestiones a las cuales me quería referir cuando he dicho que hay que hacer una revisión profunda.

Y es que la revisión profunda es de todos los aspectos del concierto. Aquí parece que lo relevante es si depende de un departamento o de dos departamentos, y quiero insistir en que, además, sobre esa dependencia de dos departamentos, Comptos, a finales del año 2011, principios de 2012, se pronunció y dijo que no era ningún obstáculo ni ningún inconveniente sino más bien al revés porque el sistema de coordinación que estaba establecido y, además, los protocolos que se habían definido, permitían que el servicio se prestara con total calidad. O sea que eso me gustaría también decirlo.

Por otro lado, varios de ustedes hablan de recortes del Departamento de Salud en materia de transporte, y ya lo hemos manifestado, pero lo voy a volver a decir aquí: échenle en cara recortes o

disminución de partidas presupuestarias en esta materia a quien las haya hecho pero no al Departamento de Salud. Entonces, yo les vuelvo a dar los datos, que ya hemos dado públicamente pero se los vuelvo a decir, ya que ustedes vuelven a hablar de recortes.

El transporte sanitario urgente y no urgente no ha sufrido ningún ajuste en los últimos años. Ninguno. Y, de hecho, les digo que el presupuesto asignado para el año 2014 es superior al dedicado en 2010 en más de 260.000 euros, pasando de 10.404.633 euros en 2010 a 10.671.128 euros en 2014. Por lo tanto, no sé a qué responde el conflicto laboral del sector, pero, desde luego, no guarda ninguna relación con el presupuesto del Servicio Navarro de Salud, y cuando se dice una y otra vez que la huelga tiene que ver con los recortes del Departamento de Salud… Es que no hay recortes, se ha ampliado la partida presupuestaria y estamos gastando en transporte sanitario más en este momento que en el año 2010.

Así que dejemos de poner de excusa al Servicio Navarro de Salud, al Departamento de Salud, a los recortes del Gobierno de Navarra y siempre a los mismos para todo lo que ocurre, para todo conflicto que existe o todo lo malo que nos pueda pasar porque, como usted decía, señora De Simón, efectivamente, tenemos muchos líos, pero, además de los que tenemos, los que nos quieren colgar y no son nuestros… No sé muy bien por qué se produce eso.

Ustedes hablaban de por qué ha quedado desierto el concurso de Tudela. Obviamente, cuando sacas un concurso y no se presenta nadie y queda desierto, tienes que pensar en qué has fallado o en qué circunstancia o por qué ha ocurrido esto, pero, desde luego, también quiero darles un dato, y es que desde el Servicio de Prestaciones y Conciertos este año se han sacado los pliegos en las mismas condiciones que en años anteriores también en el resto de las zonas, y las otras cuatro zonas han sido licitadas sin ningún tipo de incidencia.

Por lo tanto, efectivamente, en ese análisis que estamos haciendo, estamos viendo también qué es lo que ha podido ocurrir en esta zona en concreto y también con esta empresa en concreto porque, como les decía antes, por más que me quieran achacar todo lo que nos ocurre a nosotros y lo que no nos ocurre, yo desconozco cuál es la estructura de costes de estas empresas, cuáles son sus gastos fijos, sus gastos variables, cuál es el margen de gestión que tienen con cada uno de esos gastos, la capacidad de gestión que tienen, si están bien gestionadas, si están mal gestionadas, si ellos deciden que quieren bajar los sueldos cuando tendrían otras medidas de gestión en sus empresas… Lo desconozco y, como no tengo esa información y, además, no me debo meter en esa cuestión, simplemente les digo que ha ocurrido esto en Tudela, efectivamente, pero es que el resto de los concursos, con las mismas condiciones, han salido.

Además, como les digo, nosotros no hemos reducido la cantidad económica total sino que la hemos aumentado. Entonces, ustedes ponen unos datos o una situación encima de la mesa y yo les pongo también la información con la que yo cuento. Como digo, no sé cómo están gestionadas estas empresas, ni sus estructuras de costes, ni lo que pueden o no pueden hacer, ni el margen de maniobra que tienen.

Respecto a lo que preguntaba la señora Ruiz sobre si se va a adoptar el modelo parche, lo desconozco. Como le digo, en estos momentos estamos haciendo un análisis de todos los aspectos que tienen que ver con el transporte sanitario, con la forma en que se está gestionando, con cómo se están derivando los pacientes, con cuál es la indicación desde los servicios médicos en el caso del transporte no urgente… No hay ningún modelo preconcebido y el modelo resultará del trabajo que se está haciendo. Yo, en estos momentos, no le puedo decir. De hecho, usted ha hablado de ese modelo y yo la primera vez que lo he oído es a usted. Yo la verdad es que no sabía de su existencia.

Sobre la participación, señora Fernández de Garaialde, yo, encantada. Lo que no entiendo muy bien es que usted habla de participación activa, pero a mí no se me ocurre hacer esa participación de más formas que el que usted nos haga llegar unas aportaciones o que las compartamos en una reunión o, si no se quiere reunir, que nos las haga llegar, que nosotros le digamos el modelo que estamos trabajando, el análisis que hemos hecho, que lo compartamos, que lo hablemos con usted y, no sé, si no quiere reuniones… Ah, le he entendido que decía que reuniones no, que quería participación activa, y, si quiere, le dejamos un pupitre y trabaja con nosotros allá, pero yo, desde luego, desde aquí, le digo que nos pondremos en contacto con los grupos, con los que quieran participar, y encantados de la vida de trabajar conjuntamente desde el principio.

Respecto a la huelga, además de lo que les he dicho antes, cuándo va a terminar la huelga o hasta cuándo va a ser, la verdad es que a mí, al Departamento de Salud, como sufridores y, además, teniendo la responsabilidad que tenemos de prestar el servicio a los ciudadanos, lo que quiero es que la huelga acabe cuanto antes. En el proceso, desde el principio, lo que hemos hecho ha sido establecer unos servicios mínimos con un criterio clínico que nos garantizara la atención a las urgencias. En el resto, hay una horquilla, que va desde un 20 por ciento hasta, como decía, el cien por cien del servicio en los casos de urgencia, y yo lo que quiero es que las empresas y sus trabajadores resuelvan el conflicto que tienen cuanto antes y

que, como digo, desde luego, no responde a recortes del Servicio Navarro de Salud sino a otras circunstancias internas de las cuales no participo y desconozco.

Hablaban de los bomberos. Me van a disculpar, no es por querer ser descortés, pero la verdad es que no les puedo hablar sobre los bomberos porque no es que quiera decir que no es mi competencia, es que, aparte de que no es mi competencia, lo desconozco, pero seguro que el señor Morrás estará encantado de venir a hablar de lo que ocurre en el cuerpo de bomberos, que no lo conozco.

Y yo creo que, más o menos, he contestado a todo. Bueno, me preguntaba usted el dato económico en concreto y no lo tengo aquí, pero se lo puedo hacer llegar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señora Consejera.*

Pregunta sobre el cumplimiento de la moción aprobada por la Comisión de Salud en relación con el servicio de limpieza en el Complejo Hospitalario de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Pasamos al segundo punto del orden del día, que es una pregunta sobre el cumplimiento de la moción aprobada por la Comisión de Salud en relación con el servicio de limpieza en el Complejo Hospitalario de Navarra. Es una pregunta que hace la señora Ruiz, de Bildu-Nafarroa. Les recuerdo que como máximo tienen cinco minutos entre pregunta y réplica. Señora Ruiz, adelante.*

SRA. RUIZ JASO: *Gracias, señor Presidente, también por el recordatorio. Ya hemos hablado en otras ocasiones de este tema. Usted compareció en una Comisión de Salud y, según sus palabras, no tenía ninguna intención de privatizar el servicio de limpieza, no iba a haber ninguna modificación del actual servicio, no se iban a perder puestos de trabajo, por una parte, y, por otra, que las trabajadoras que se habían puesto en contacto con nosotras, con el conjunto de grupos parlamentarios, tenían falsas informaciones y que, desde luego, estaban siendo utilizadas.*

Posteriormente, tuvimos ocasión de tener una sesión de trabajo con las mismas trabajadoras que, a pesar de sus explicaciones, seguían preocupadas, seguían escépticas y nos hablaron de medias verdades, de que usted había dicho medias verdades, y nos hablaron también de que en la Comisión de Personal celebrada el 28 de noviembre sí se habló de una intención de privatizar progresivamente el servicio de limpiezas.

Está también entre medio la respuesta dada a la señora Parlamentaria Marisa De Simón, en la cual tampoco queda tan claro que no se vayan a perder puestos de trabajo, no queda tan claro que el trasvase de unos pabellones a otros, la apertura de nuevos pabellones, no vaya a implicar eso. Literalmente, habrá adaptaciones de plantilla conforme se produzcan los traslados, las actuales urgencias quedarán temporalmente vacías y se prescindirá del personal que presta servicio temporalmente...

Ante esas informaciones, y no creo que haya necesidad de alargarse demasiado y, por eso, cumpliré el tiempo, presentamos una moción en la cual los dos primeros puntos responden exactamente a lo que usted dijo: garantizar sin paliativo el mantenimiento del actual servicio público de limpieza y, el segundo, garantizar el mantenimiento de todos los puestos de trabajo en el servicio público de limpieza. Me imagino que en eso no tendrá problema, y es cierto que en los otros dos puntos hablamos, y estaba la moción estaba aprobada en esos cuatro puntos, de ampliar y de mejorar el actual servicio. Eso no lo dijo usted, lo hemos aprobado en el Parlamento, y por eso le preguntamos, en su conjunto, qué intenciones tiene con respecto a la aprobación o no o a la implementación de algún tipo de medida para aprobar esta moción.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Señora Consejera, para responder, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Muchas gracias, señor Presidente. Respecto a los dos primeros puntos, no es que vaya a cumplir la moción, es que ya lo dije, y lo dije antes de que ustedes hicieran la moción. Lo he dicho aquí en distintas ocasiones, como usted ha dicho. Lo que dije exactamente es que no tenemos ninguna intención de externalizarlo o privatizarlo por encima de lo que está privatizado ya desde hace muchos años, ni de hacer absolutamente nada con el personal que se dedica a ello. Por lo tanto, en aquel momento dije que me gustaría que esas personas se quedaran tranquilas porque no tenemos intención de cambiar nada.*

Entonces, usted hoy me vuelve a preguntar por lo mismo. No sé si su pretensión es hacer ver que vamos a mantener el servicio público porque ustedes me lo han dicho o lo han aprobado en la moción o no, pero la verdad es que –ya lo dije anteriormente– puedo estar viniendo cada semana a contestar lo mismo pero la respuesta seguirá siempre siendo la misma, y es que vamos a mantener el actual servicio público de limpieza en el Complejo en las mismas condiciones y que no tenemos ninguna intención de cambiarlo en este momento.

Además, yo creo que usted ya sabe, porque lo hemos hablado muchas veces, que en la actualidad realizamos la limpieza con servicios propios úni-

camente en una parte del Complejo A, concretamente en los Pabellones A, B, F, H, L, N y en Rayos. Porque, como digo, la limpieza del Complejo está externalizada desde hace creo que casi veinte años –entre quince y veinte años, no sé exactamente cuántos–, que fue cuando se externalizó el servicio.

Cada pabellón que se abre nuevo, y también se lo he dicho en un montón de ocasiones, se abre con el servicio de limpieza adjudicado, externo. Así, la limpieza del D en su momento se adjudicó, en el año 2000, y la del E, en mayo de 2006, y en enero de 2013, en previsión de futura apertura del C y de Urgencias, también se adjudicó. Pero, vuelvo a insistir, no van a sufrir ningún cambio sobre la situación actual.

Y sobre lo que usted me preguntaba en cuanto a la OPE, que no sé si estaba en la moción en el punto cuarto, usted sabe también perfectamente que la OPE no depende de mi departamento sino que depende de Función Pública y, por lo tanto, si se va a convocar o no una OPE y se va a convocar para estos trabajadores en concreto, vuelvo a remitirle, por favor, al Departamento de Función Pública y así podrá obtener una respuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Señora Ruiz, tiene la palabra.*

SRA. RUIZ JASO: *Muchas gracias, señora Consejera. En fin, usted es Consejera del Departamento de Salud y parece que no le incumbe quién presta los servicios sanitarios. Hablando de en este caso de limpieza, pero corresponden a su departamento, y hace un minuto hemos estado hablando de transporte sanitario y, como no le corresponde, le preguntaremos al señor Morrás. Menudo chollo.*

Desde luego, no somos tan pretenciosas de pensar que si se mantiene el servicio público va a ser por las preguntas o las comparecencias que presentemos. Eso, de entrada. En cualquier caso, me ha hablado usted, vale, de que van a mantener los ciento catorce puestos de trabajo. Eso es lo que está diciendo usted. Con respecto al último punto, convocar una OPE no corresponde al Departamento de Salud, pero creo recordar que de esos ciento catorce puestos de trabajo cien son eventuales. No le corresponderá a usted, pero son trabajadoras adscritas al Departamento de Salud y creo que lo aprobado en esta moción en el Parlamento tiene sentido. Usted ni siquiera lo valora. Por lo tanto, eso es lo que entendemos; era cuestión de confirmarlo.

En el tercer punto, que usted no ha citado, también aprobado en esta moción, dice que a la finalización del contrato, que se renueva o es prorrogable anualmente, que rige la limpieza del pabellón C y Urgencia que todavía no están inaugurados, la limpieza de dichos edificios o espacios se realice con personal dependiente de la Administración Pública. Ya sabemos que se adjudicó hace un año. Hay una partida de 185.000 euros para limpiar pabellones todavía sin inaugurar. Hay, en teoría, una previsión de la limpieza de esos pabellones, del Pabellón C y de Urgencias, por valor de 2,4 millones de euros, pero este año acaba el contrato. Lo que se pide en esta moción es que a la finalización del contrato no se prorrogue, de alguna manera.

A eso no me ha contestado. Eso está aprobado en esa moción, por lo tanto, no van a cumplir eso. Dice: bueno, a medida que se vayan inaugurando nuevos pabellones, nuevos espacios, todo eso se va a privatizar, y lo que hemos solicitado es que eso se siga prestando o se preste con personal público, simplemente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Muchas gracias. Parece que respecto al tercero de los puntos no me he explicado muy bien. Yo le he dicho que la limpieza está externalizada o privatizada, o como usted le quiera llama desde hace quince o veinte años en el Hospital de Navarra y que todos los nuevos pabellones se abren con la limpieza adjudicada. Por lo tanto, cuando acabe este contrato, se renovará y se contratará de nuevo. Y le he dicho también que los únicos pabellones que mantienen la limpieza con medio propios son unos, que se los he dicho. Pues ya está, esos son y esos van a seguir porque le he dicho que no va a cambiar absolutamente nada en el servicio de limpieza.*

Luego si le he contestado, le he contestado antes y le contesto ahora: el Pabellón C y el Pabellón de Urgencias serán abiertos con la limpieza contratada con una empresa externa, como está el resto del hospital desde hace mucho tiempo y que, cuando acaben esos contratos, se renovarán de nuevo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias a usted por su presencia, junto con su Jefa de Gabinete. Señoras y señores, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 21 minutos.)